

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3245, denominado “Suministro de fuelle neumático Scania 2024284, o Phoenix 1DF20C2 (03018398) y fuelle neumático Iveco 500055243, o Gomma 1S290 23V (03007276) y diafragma diapress Iveco 500055246, o Gomma 1S270 20V, o Airtech 320270 (03007285), o equivalentes.”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3245.
C.P.V.: 34300000-0
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro de fuelle neumático Scania 2024284, o Phoenix 1DF20C2 (03018398) y fuelle neumático Iveco 500055243, o Gomma 1S290 23V (03007276) y diafragma diapress Iveco 500055246, o Gomma 1S270 20V, o Airtech 320270 (03007285), o equivalentes.
Se entenderá como “equivalente” aquellas marcas y referencias alternativas que tengan las mismas características y eficacia mecánica que el repuesto original una vez montado en el vehículo aportando la documentación técnica requerida.
Ver punto 1 del Anexo XII- Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.
División por lotes y número: No se admitirán variantes a la oferta principal. Se divide en los siguientes lotes:
 - Lote 1 (03018398): 600 fuelles neumáticos SCANIA 2024284, o PHOENIX 1DF20C2 o equivalente.
 - Lote 2 (03007276): 400 fuelles neumáticos IVECO 500055243, o GOMMA 1S290 23V, o equivalente.
 - Lote 3 (03007285): 1.300 diafragmas diapress IVECO 500055246, o GOMMA 1S270 20V, o AIRTECH 320270, o equivalente.El licitador podrá ofertar a la totalidad de los 3 Lotes o independientemente a cualquiera ellos.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).
4. **Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 110.948,20€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 100.862,00€ (IVA excluido), con un precio unitario máximo para cada lote independiente de:
 - Lote 1 (03018398): 71,00€/pza. (IVA excluido).
 - Lote 2 (03007276): 49,00€/pza. (IVA excluido).
 - Lote 3 (03007285): 29,74€/pza. (IVA excluido).El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.
5. **Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia Técnica:
 - Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2014.-La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).
Solvencia Económica:

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3245, denominado "Suministro de fuelle neumático Scania 2024284, o Phoenix 1DF20C2 (03018398) y fuelle neumático Iveco 500055243, o Gomma 1S290 23V (03007276) y diafragma diapress Iveco 500055246, o Gomma 1S270 20V, o Airtech 320270 (03007285), o equivalentes."

- Deberán presentar una copia de las cuentas anuales, correspondientes al último ejercicio, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:

- Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.

Ver punto además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 4 de enero de 2016 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados G1 al G5 del Cuadro de Características Específicas y punto 2 y 4 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de cuatro meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 8 de enero de 2016. Hora: 12:30 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto de cada Lote independiente.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 14 de diciembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.